

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Adjudica Traslado Estudiantes Primera Hijuela a Escuela Niblinto

DECRETO: 1842

COIHUECO: 21 ABR. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.

2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.

CONSIDERANDO:

1.- Considerando Acta de Adjudicación de Licitación N° 22-34-LI10 de fecha 21 de Marzo 2010.

2.- Publicación en portal www.mercadopublico.cl.

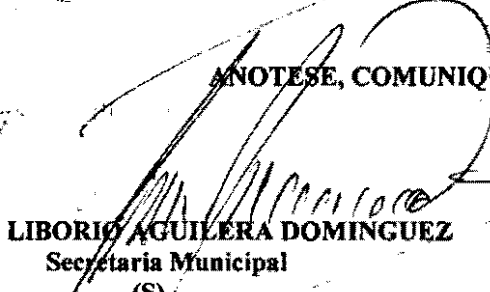
3.- Acta de Apertura, cuadro comparativo y ofertas presentadas.

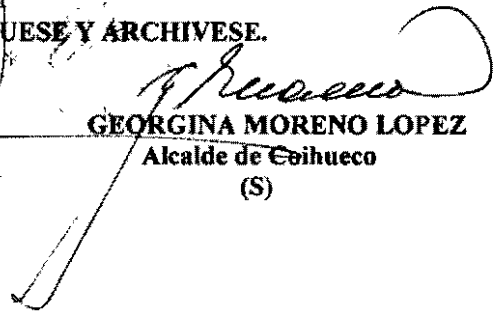
DECRETO:

1.- Adjudíquese licitación publica TRASLADO DE ESTUDIANTES PRIMERA HIJUELA, NIBLINTO COMUNA DE COIHUECO" por un monto de \$ 1.499.999.- (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) , con impuesto si los hubiese, a único oferente ; doña Yoselin Mora Pérez.

2.- Impútese el gasto de la Licitación a la cuenta de gastos Presupuestarios a la Asignación 22.007.007 Arriendo, Pasajes, Fletes y bodegaje.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LIBORIO AGUILERA DOMINGUEZ
Secretaria Municipal
(S)


GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcalde de Coihueco
(S)

Distribución:

/ Secretaria Municipal
/ Secretaria Alcaldía
/ Carpetas Programas
GML/LAD/EFHC/evl